REPUBLICA DE CHILE GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

0 5 MAR. 2010

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06.12.74 y a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Circular N° 9.277/75 sobre uso de los VEHICULOS ESTATALES.

1	ENTIDAD	: ':	INDAP	REGION	DE	LA	ARAUCANIA	

- 2.- JEFE SOLICITANTE: DIRECTOR INDAP REGION DE LA ARAUCANIA
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: APOYO SOPORTE CATRASTRO POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN LA REGION DEL BIO-BIO"
- 4.- DIAS DE DURACION: DEL: 06-03-2010 AL: 07-03-2010
- 5.- LUGAR DE DESTINO: COMUNAS REGION DEL BIO-BIO

 VEHICULO TIPO: CAMIONETA MARCA: CHEVROLET APACHE III

 PATENTE: CH.WR-57 COLOR: PLATEADO
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: TITO BREVIS LAGOS
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : LINA MARTINEZ ROZAS CLAUDIO CASTILLO SEPULVEDA
- 9.- RESTRICCIONES: NOCTURNA

10- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETEDIO 12 FECHA: 04.03.2010

AN DULANSKY ARAYA ERNADOK PROVINCIAL

CAUTIN